



ACUERDO N°94/2025 CERTIFICADO N°94/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 20/03/2025 Acta N°10/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°94/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba el funcionamiento de la Patente Tipo C) Restaurante nocturno, ubicada en Maipú N°244, local 5, Quillota, Contribuyente Los Guerreros Spa., RUT N°78.024.041-5, representada legalmente por Cesar Miguel Rivera Guerrero, Cédula de Identidad N°27.416.231-7, domiciliado en Villas Las Palmas, pasaje La Murta N°222, Quillota, de acuerdo al informe entregado por la Comisión de Comercio, Seguridad y Desarrollo Económico de Concejo Municipal”.**

Quillota, 24 de marzo de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.